

## **ACTA N° 03/2018 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-. San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortiz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemí Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva.

### **A) Establecimiento del quórum.**

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

### **B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual, fue modificada para agregar el romano IV. Recordatorio N° 1 de fecha 22 de enero de 2018, sobre Requerimiento de Información identificado con el expediente número 004-2018, de fecha 15 de enero de 2018, y respuesta al mismo, V. Copia de carta Referencia SPTA/C/MR/007/2018/KM, del Secretario de Participación y Transparencia, en respuesta a carta REF. JD-005/2018, VI. Copia de carta de Renuncia de la Oficial de Información, dirigida al señor Presidente del INPEP, con copia a Junta Directiva. y VII. Copia de carta dirigida a la Junta Directiva, remitida por el Licenciado Keith Jason Najarro; quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:



- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 02/2018, de sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2018.
- II. Presentación sobre Sitio Alternativo de TI.
- III. Declaraciones Anuales de Independencia de la Unidad de Auditoría Interna, respecto al Plan de Trabajo 2018.
- IV. Recordatorio N° 1 de fecha 22 de enero de 2018, sobre Requerimiento de Información identificado con el expediente número 004-2018, de fecha 15 de enero de 2018, y respuesta al mismo.
- V. Copia de carta Referencia SPTA/C/MR/007/2018/KM, emitida por Secretario de Participación y Transparencia, en respuesta a carta REF. JD-005/2018.
- VI. Copia de carta de Renuncia de la Oficial de Información, dirigida al señor Presidente del INPEP, con copia a Junta Directiva.
- VII. Copia de carta dirigida a la Junta Directiva, remitida por el Licenciado Keith Jason Najarro.
- VIII. Entrega de Informes de la Administración.
  1. Nota de fecha 18 de enero de 2018, suscrita por la Señora Secretaria de Junta Directiva, remitida al Señor Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República.
  2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes a los períodos comprendidos del 1 al 7 y del 8 al 14 de enero de 2018.
  3. Informe de las Inversiones Financieras del INPEP, realizadas durante el mes de diciembre de 2017.
- IX. Varios.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 02/2018, de sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2018.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 02/2018, de sesión ordinaria de fechas 17 de enero de 2018, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión.



## II. Presentación sobre Sitio Alterno de TI.

La Señora Gerente expresó que con respecto a este punto, en la última sesión realizada el año pasado, se quedó pendiente que el Ingeniero Francisco Zepeda explicara para conocimiento de la Junta Directiva la parte del Sitio Alterno TI, por lo que en esta sesión realizará la presentación al respecto.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones, la Licenciada Yanira Guadalupe Escobar de Rodríguez, Subgerente Legal y el Ingeniero Francisco Zepeda, Subgerente de Informática, con el propósito de presentar los avances sobre el Sitio Alterno de TI, iniciando el Ingeniero Zepeda a explicar las acciones internas realizadas para asegurar la continuidad de operaciones, manifestando que como parte de la estrategia actualmente el INPEP posee: Redundancia en Servidores, Almacenamiento redundante, Fuentes redundantes, Plantas eléctricas alternas, Climatización redundante, Respaldos, Sistema de alerta temprana y Póliza de seguros.

Además explicó que para la continuidad de operaciones se presentan dos propuestas, una de ellas el resguardo de las bases de datos como servicio en la nube y la segunda opción rentar los servicios de espacio en empresas que brinden este tipo de servicios. Aquí se resguardarían todos los sistemas, con el objetivo de que se garantice la continuidad de las operaciones del INPEP y el resguardo de las bases de datos, así como la generación de historiales laborales y el pago de las pensiones, entre otros procesos; así también se analizará con la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para poder resguardar la base de datos que en conjunto se utilizan para los historiales laborales y los sistemas que intervienen en la emisión de los historiales laborales.

También explico las ventajas y desventajas de ambas modalidades para el sitio alerno, manifestando que la Superintendencia del Sistema Financiero, ve como desventaja que en la nube, la información estaría en otro país, por lo que sería más factible rentar un sitio local para el resguardo de la base de datos, manifestando que en el país existen empresas como DATUM, GBM, JMTELCOM y RAF, que prestan el servicio para tener la continuidad del servicio, explicando que el sitio alerno se activaría en 10 minutos.

El Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez, consultó si el local que tiene el INPEP en Departamento de Chalatenango, es propio, expresando que de ser propio, se podría hacer un bunker pequeño para resguardar ahí el sitio alerno, manifestando que ese departamento es el menos sísmico en el país.

La Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, manifestó que si esto se está trabajando en conjunto con la UPISSS, y si la Superintendencia del Sistema Financiero no ve factible como sitio alerno la nube, habrá que enfocarse en otra opción.

El Licenciado Óscar de Jesús Águila, preguntó que si cuando se hacen modificaciones a la base de datos y a los sistemas, esas modificaciones se hacen al mismo tiempo a los sistemas que están resguardados y hay que esperar un tiempo para hacerlas, explicando el expositor que se



puede hacer de las dos formas, automáticamente o llevando los cambios hasta el lugar, manifestando también que al hacerse automático los costos cambian.

Escuchadas las explicaciones proporcionadas por el Ingeniero Zepeda, Subgerente de Informática sobre el Sitio Alternativo de TI, los señores Directores, se dieron por informados del avance que se tiene al respecto.

### **III. Declaraciones Anuales de Independencia de la Unidad de Auditoría Interna, respecto al Plan de Trabajo 2018.**

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, se presentan las Declaraciones Anuales de Independencia de la Unidad de Auditoría Interna, respecto al Plan de Trabajo 2018. La Junta Directiva se dio por enterada y las dio por recibidas.

### **IV. Recordatorio N° 1 de fecha 22 de enero de 2018, sobre Requerimiento de Información identificado con el expediente número 004-2018, de fecha 15 de enero de 2018, y respuesta al mismo.**

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, el Recordatorio N° 1 de fecha 22 de enero de 2018, sobre Requerimiento de Información identificado con el expediente número 004-2018, de fecha 15 de enero de 2018, así como la respuesta que se enviará a la Oficial de Información sobre el mismo.

Conocido el recordatorio N° 1 de fecha 22 de enero de 2018, sobre el requerimiento de Información identificado con el expediente número 004-2018, de fecha 15 de enero de 2018, así como la respuesta, la Junta Directiva por unanimidad RESUELVE Y RATIFICA:

#### **Resolución N° 11/2018.**

La Junta Directiva por unanimidad ACUERDA Y RATIFICA: En atención al requerimiento de información de fecha 15 de enero del año 2018, identificado con el expediente número 004-2018, cita textual de lo solicitado: "Copia certificada de forma íntegra del Acta de Sesión de Junta Directiva del INPEP que se levantó de la sesión llevada a cabo el día 10 de enero de dos mil dieciocho". Se responde en los siguientes términos: R/= Se autoriza a la Secretaria de Junta Directiva, para que extienda de conformidad al artículo 30 de la LAIP, copia certificada de la versión pública aprobada este día, del acta de la Sesión ordinaria de fecha 10 de los corrientes, salvaguardando toda aquella información que por su propia naturaleza no sea pública o que se encuentre reservada.

### **V. Copia de carta Referencia SPTA/C/MR/007/2018/KM, emitida por Secretario de Participación y Transparencia, en respuesta a carta REF. JD-005/2018.**

Se presentó para consideración de la Junta Directiva, copia de carta Referencia SPTA/C/MR/007/2018/KM, con fecha de este día, emitida por Secretario de Participación y Transparencia, en respuesta a carta REF. JD-005/2018, de fecha 18 de enero del presente año.



enviada por la señora Secretaria de Junta Directiva, en la que se le convocaba por segunda vez para que compareciera ante la Junta Directiva en la sesión de este día.

En la nota, el señor Secretario de Participación y Transparencia, manifiesta que en su momento delegó al Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, para que realizara la exposición, debido a que es de carácter técnico y él es especialista del tema, asimismo, informa que por razones de agenda y de compromisos relacionados con su función de Secretario adquiridos con antelación sostiene la propuesta de que el Licenciado Manuel Cruz apoye con la solicitud de esta Junta Directiva.

El Director Presidente propuso dar por recibida la carta y si los señores Directores aceptan que venga el Licenciado Manuel Cruz, de acuerdo a lo que expresa en la nota el Licenciado Marcos Rodríguez.

El Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez, manifestó que en dicha carta se acusa a la Junta Directiva de indicios de haber cometido ilegalidades, por lo tanto es necesario que se haga presente el Licenciado Rodríguez para preguntarle cuáles son esas ilegalidades.

La Licenciada Ana Cecilia Mayorga, manifestó estar de acuerdo con lo manifestado por el Licenciado Menéndez.

La Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, manifestó que la nota demuestra irrespeto a la inteligencia de esta Junta Directiva, ya que en la nota enviada al Licenciado Marcos Rodríguez, se le hacía ver que si se quería hacer acompañar de alguien, lo podía hacer.

El Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, manifestó que hay que ser contundentes, y enviarle una nueva carta en la que se le diga que en la carta referencia SPTA/C/MR/2/2018, de fecha 9 de enero del presente año, hace una afirmación en contra de la Junta Directiva, por lo que se le requiere para que venga a explicar esa afirmación, es decir que se le debe detallar en la nota lo que queremos que aclare.

La Licenciada Fátima Carolina Sánchez Villalta, manifestó que está de acuerdo con la propuesta del Licenciado Águila, que se le convoque por tercera vez y detallarle lo que se quiere que explique, expresando que esta carta ya debería ir con copia al jefe inmediato del Licenciado Marcos Rodríguez.

La Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, manifestó que habría que enviarle la carta al Licenciado Marcos Rodríguez, con copia a su jefe inmediato y anexarle todas las notas que han sido recibidas y enviadas.

El Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez, manifestó estar de acuerdo con convocarlo por tercera vez, con copia de la convocatoria a su jefe inmediato, agregándole los antecedentes.



El Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, manifestó que cuando alguien ya no es diplomático al responder una carta, hay que ser contundentes y convocarlo para que explique la acusación grave que ha hecho.

El Director Presidente, manifestó que por su parte se abstiene de votar en la decisión que se tome al respecto.

Conocido y discutido el contenido de la nota emitida por Secretario de Participación y Transparencia, en respuesta a carta REF. JD-005/2018, de fecha 18 de enero del presente año, y la abstención del Director Presidente, la Junta Directiva por mayoría RESUELVE Y RATIFICA:

### **Resolución N° 12/2018**

La Junta Directiva por mayoría ACUERDA Y RATIFICA: a) Dar por recibida la carta Referencia SPTA/C/MR/007/2018/KM, con fecha 24 de enero de 2018, suscrita por el Secretario de Participación y Transparencia, y b) Que se le convoque una vez más al señor Secretario de Participación y Transparencia, para que pueda asistir personalmente a una reunión con el Pleno de esta Junta Directiva, con el fin de que aclare en su calidad de Secretario, los términos y alcance de su nota referencia SPTA/C/MR/2/2018, de fecha 9 de los corrientes, dirigida al Presidente de este Instituto, debido a que las situaciones objeto de su análisis, son también de la competencia de esta Junta Directiva. Por lo que, los indicios preliminares a los que hace alusión la misiva del Secretario de Participación y Transparencia, son parciales y la posible gestión irregular que advierte, podrían significar que se le está atribuyendo a esta Junta Directiva, el cometimiento de actos irregulares y se agrava la situación, por el hecho que la respuesta a la misiva del Director Presidente de este Instituto, fue también remitida a la Corte de Cuentas de la República, considerando además, que la situación es delicada y podría hasta manchar la excelente labor institucional que esta Junta Directiva está desarrollando a cargo de la dirección del INPEP, por lo que se le hace extensiva por tercera vez la solicitud de su comparecencia personal a la reunión de Junta Directiva, la cual se llevará a cabo el día 31 de enero de 2018, en las instalaciones del módulo 3 de las Oficinas Administrativas del INPEP, a las doce horas y treinta minutos; y se autoriza que en su comparecencia personal, pueda hacerse acompañar de la persona que estime conveniente; c) Que la carta de convocatoria sea con copia al jefe inmediato del Licenciado Marcos Rodríguez y se le agreguen toda la comunicación al respecto, cruzada entre esta Junta Directiva y el Señor Secretario de de Participación y Transparencia.

### **VI. Copia de carta de Renuncia de la Oficial de Información, dirigida al señor Presidente del INPEP, con copia a Junta Directiva.**

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de carta de renuncia firmada por la Licenciada Jackeline Avolevan de Durán, Oficial de Información del INPEP, dirigida al Licenciado Andrés Rodríguez Celis, con copia a Junta Directiva, en la que hace referencia a los motivos de su renuncia, la cual será efectiva a partir del 1 de febrero de 2018, detallando también los logros obtenidos durante su gestión en el cargo.



La Licenciada Fátima Carolina Sánchez Villalta, que con respecto a este punto hace una reflexión como mamá, como mujer y como Representante del Ministerio de Trabajo, manifestando que al no darle el cambio que la Licenciada Avoleván solicitó, la ha llevado a tomar esta decisión, expresando además que es negarle un derecho a una persona trabajadora, con hijos, mencionando también que en una ocasión que estuvo en la Junta Directiva expresó que ella no aguantaba la situación, ya que se tomó a la OIR por molestar a la Junta Directiva, y al no rectificar y volver a caer en el mismo juego, qué mensaje se envía, expresando que es una bajeza, manifestando que es una mujer, una mamá que se va, y estas cosas sí son injusticias las que se cometen en el Instituto, y se quiere hacer ver que es la Junta Directiva las que las comete.

La Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, manifestó que coincide con el planteamiento de la Licenciada Sánchez Villalta, ya que es un derecho que se tiene, el problema es que la Licenciada Avoleván se ha visto demasiado presionada con la información que se pide desde acá mismo, expresando que no ha habido la voluntad y el tino de trasladarla a un lugar donde ella se pueda desempeñar.

El Director Presidente, manifestó que ha escuchado las diferentes opiniones, expresando que la OIR se queda sin jefatura y la ley establece que como Presidente tiene que asumir las responsabilidades de dicha oficina, expresando que se ha aceptado la renuncia y se ha abierto el proceso para catalogar a la persona que sustituirá a la Oficial de Información, manifestando además que se recibirán a todas las personas que quieran participar en el proceso y como Presidente decidirá a quien se pondrá.

#### **VII. Copia de carta dirigida a la Junta Directiva, remitida por el Licenciado Keith Jason Najarro.**

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de carta dirigida a la Junta Directiva, con copia al Departamento de Recursos Humanos, remitida por el Licenciado Keith Jason Najarro, en la que solicita el apoyo y venia para poder ser partícipe de la selección para desempeñar el cargo de Oficial de Información del INPEP, solicitando se le tome en cuenta por ser empleado del INPEP.

Conocido el contenido de la nota, los señores Directores acordaron dar por recibida la nota, expresando que no es competencia de la Junta Directiva resolver sobre la misma.

#### **VIII. Entrega de Informes de la Administración.**

- 1. Nota de fecha 18 de enero de 2018, suscrita por la Señora Secretaria de Junta Directiva, remitida al Señor Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República.**

Para conocimiento de Junta Directiva, se entregó copia de nota de fecha 18 de enero de 2018, suscrita por la Señora Secretaria de Junta Directiva, remitida al Señor Secretario de



Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, convocándolo por segunda vez a la sesión de Junta Directiva del día miércoles 24 de enero del presente año, de acuerdo a resolución N° 09/2018. Los señores Directores la dieron por recibida.

**2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes a los períodos comprendidos del 1 al 7 y del 8 al 14 de enero de 2018.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes a los períodos comprendidos del 1 al 7 y del 8 al 14 de enero de 2018. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

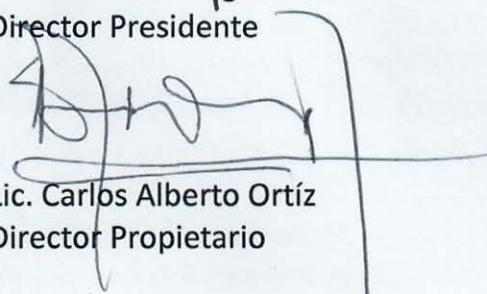
**3. Informe de las Inversiones Financieras del INPEP, realizadas durante el mes de diciembre de 2017.**

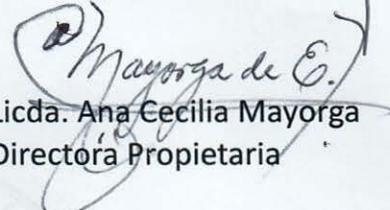
En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario de depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de diciembre de 2017, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; anexando también cada una de las propuestas de inversión, realizadas durante el mes en referencia. Los Señores Directores, lo dieron por recibido.

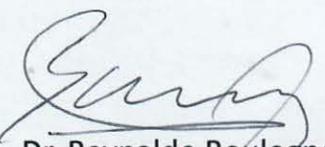
En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, los puntos contenidos en la agenda es información pública.

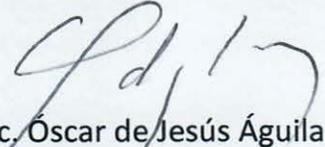
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil dieciocho.

  
Lic. Andrés Rodríguez Celis  
Director Presidente

  
Lic. Carlos Alberto Ortiz  
Director Propietario

  
Licda. Ana Cecilia Mayorga  
Directora Propietaria

  
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora  
Director Suplente

  
Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez  
Director Suplente



Licda. Lesly Noemí Cervellón de Arias  
Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García  
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro  
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán  
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez  
Directora Suplente

ACTA Nº 04/2018 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

El presente acta se levantó en la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, celebrada el día 04 de mayo del 2018, a las 08:00 horas, en el salón de actos del edificio de la sede central del Instituto, ubicada en la calle 10 de Agosto No. 100, en la ciudad de San José, Costa Rica. La sesión fue convocada por el Presidente de la Junta Directiva, Licda. Lesly Noemí Cervellón de Arias, Directora Propietaria y por el Vicepresidente, Licda. Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Director de la Institución, Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y por parte del Director de la Institución, Lic. Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y por parte del Director de la Institución, Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y por parte del Director de la Institución, Licda. Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente y por parte del Director de la Institución, Prof. Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente. En esta sesión se aprobó el acta de la sesión anterior, se aprobó el informe de gestión del Director de la Institución, Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario, y se aprobó el informe de gestión del Director de la Institución, Lic. Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario, y se aprobó el informe de gestión del Director de la Institución, Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y se aprobó el informe de gestión del Director de la Institución, Licda. Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente.

